

INTERVENCIÓN DE NICARAGUA

Compañero Sidhartha Marín
Ministro Asesor para Políticas y Asuntos Internacionales

XX SESIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

Ciudad de México, 14 de febrero, 2017

Señor Presidente,

Tengo el honor de transmitir el fraterno saludo del Presidente de la República de Nicaragua, Comandante Daniel Ortega Saavedra y de la Compañera Vice Presidenta Rosario Murillo, a esta XXV Sesión de la Conferencia General del OPANAL, en esta ocasión que pueblos hermanos celebramos el 50 Aniversario de la conclusión del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).

La delegación de Nicaragua agradece al Gobierno y al Pueblo de México por todas las atenciones, y su proverbial hospitalidad.

Señor presidente,

Para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, esta ocasión se constituye en un momento especial para refrendar nuestra vocación y amor a la Paz, como bien supremo e insoslayable para alcanzar el Buen Vivir.

A 50 años del Tratado de Tlatelolco, nuestra región latinoamericana y caribeña, en Unidad, sigue siendo un ejemplo ante el mundo.

En 2014, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en La Habana, durante la II Cumbre de la CELAC, aprobaron la proclama de América Latina y El Caribe como Zona de Paz.

En Nuestramérica hemos reafirmado una histórica y sólida vocación de Paz que debemos promover, y proteger.

Señor Presidente,

Hoy nos encontramos en un mundo que enfrenta nuevos y diversos retos, en una realidad cada vez más compleja, por lo que se hace necesario un llamado a la unidad.

Nicaragua aboga por la No Proliferación de todo tipo de armas de destrucción masiva, por lo cual es indispensable que sigamos avanzando hasta alcanzar un desarme total y completo, que incluya las armas nucleares, así como otras armas convencionales de destrucción masiva, cuyo uso viola los principios fundamentales del derecho internacional, y del derecho internacional humanitario.

No podemos permitir que en el mundo los gastos militares superen a la inversión para el desarrollo, para la erradicación del hambre y la pobreza. Es simplemente inaceptable.

Las armas nucleares y la guerra son las más grandes amenazas a la humanidad.

Señor Presidente,

Nicaragua ratifica su compromiso con el cumplimiento del Tratado de No Proliferación, como instrumento jurídicamente vinculante de consenso internacional.

En referencia a la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 71/258 que decide, entre otros aspectos, celebrar en este año 2017 una conferencia para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación, Nicaragua considera que dicho proceso debe contar con la participación de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, sin excepciones de ningún tipo, para poder lograr una solución real, efectiva, y válida.

También consideramos que dicho instrumento debe tener carácter universal.

Nicaragua vive hoy Nuevos Tiempos, con un crecimiento económico y social que es posible gracias a la Paz que goza hoy nuestro Pueblo, con un Modelo Constitucional de Diálogo, Alianzas y Consensos.

Nicaragua ratifica su compromiso con el cumplimiento del Tratado de Tlatelolco, y su profunda vocación de integración regional, de Paz, y de respeto a la solución pacífica de controversias.

Muchas gracias, señor Presidente.